

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año VI.—Número 1.740

Redacción y Administración calle de San José, número 17.—Teléfono 55

Miércoles, 9 de abril de 1919

Precios de suscripción

Capital:	UN AÑO	16	PTAS.
	— SEMESTRE	8	
	— TRIMESTRE	4	
Península:	UN AÑO	16	
	— SEMESTRE	8,75	
	— TRIMESTRE	4,50	
Extranjero:	UN AÑO	40	
	— SEMESTRE	20	
	— TRIMESTRE	10	

IMPRESIONES DE UN LECTOR

LA OBRA SOCIAL DE MAURA

LEY DE EMIGRACION.—SUS COMPLEMENTOS

Definida la emigración como acto por el cual un individuo abandona su Patria, substituyendo su domicilio para establecerse voluntariamente en otro país, bien se comprende que ya en sí tiene el fenómeno la suficiente importancia para que se ocupe de él el legislador. Si a ello se unen el que acaso el aspecto más importante de la emigración sea el social, el concepto proteccionista del Estado y las cifras que arrojan las estadísticas, resalta más aun la imperiosa necesidad de su regulación jurídica.

En España, con anterioridad a 1901, los intentos de legislación sobre materia fueron parciales e inspirados en un criterio obstruccionista. Las barreras, empero, resultaban muy franquicias y se burlaban fácilmente con la clandestinidad. En el citado año se remitió al Instituto de Reformas Sociales un anteproyecto de ley que mereció una repulsa unánime, y por ello no pasó de intento.

En 1905, siendo presidente del Consejo de ministros, Maura, se redactó y remitió a informe del Instituto otro proyecto al que malogró el voto particular y actitud intransigente de Moret, pero sirvió de base para uno redactado por el instituto que no ofrecía substanciales diferencias con el del Gobierno de Maura, pero no fue ley, por la crisis de aquélla situación conservadora.

En 1907 volvió a gobernar Maura, siendo ministro de la Gobernación don Juan de la Cierva. Se presentó inmediatamente un nuevo proyecto a las Cortes, que llegó a ser ley merced a la sanción obtenida en 21 de diciembre de 1907.

De la misma etapa es la casi totalidad de la legislación complementaria, pues en enero de 1908 se crearon el Negociado y el Consejo de Emigración, en abril se publicó el reglamento para la aplicación de la ley, y en noviembre las Reales Ordenes sobre autorización a navieros para transporte de emigrantes, agencia de emigrantes y nombramiento de inspectores.

La oportunidad y el acierto de Maura al ocuparse de tal materia, los atestiguan las cifras de emigrantes, que son: en 1908, 102.599 españoles; en 1909, 111.058; en 1910, 160.936; y en 1911, 139.683, para ascender en 1912 a 191.443 y descendiendo en 1913 a 151.000. Tal movimiento de emigración requiere un cuidado exquisito para regularle, encauzarle y protegerle, ya que sea imposible detenerle. A eso tiende la ley que ocupa mi atención.

Las disposiciones de la misma se condensan fácilmente en facultad suprema para la emigración; limitaciones y garantías de mero carácter tutelar; vigilancia de las empresas y buques de transporte, para procurar comodidades a los emigrantes; impedimentos para la emigración clandestina; y creación de un delito cometido por quienes la favorezcan, y facultades del Gobierno para suspender la emigración de quienes estén o deban estar sujetos al servicio de las armas.

Esos principios se desarrollan en la siguiente manera:

Se reconoce, ante todo, la libertad de todo español para emigrar.

Son considerados emigrantes los españoles que vayan a abandonar el territorio patrio y hayan de hacerlo con pasaje de tercera, bien sea retribuido o gratuito, y con destino a América, Asia u Oceanía.

Las limitaciones a la facultad de emigrar se establecen con vista a la sujeción de los interesados a la potestad del Estado o a la familiar. Es decir, a la sujeción al servicio de las armas, o a una condena, o al permiso de los padres de los menores de edad, del marido las mujeres casadas, o a la autorización del Gobierno, los mayores de quince años y las emigraciones colectivas.

Todo lo referente a emigración dependerá del ministerio de la Gobernación donde se establezca el Consejo Superior de Emigración y un Negociado especial, encargados del estudio del problema, de la iniciativa de las medidas a él referentes, y de la inspección y nombramiento de las Juntas de Emigración. Estas tendrán un carácter de delegadas, principalmente para la protección de los niños de las autoridades gubernativas a las emigraciones.

grantes. Con ello y con limitar la acción de ser requeridos para impedir embarques de quien no pueda realizarlos o auxiliar las funciones de las Juntas, se crea no sólo la función especial, sino también un organismo completo, adecuado y especializado, garantías para su buen funcionamiento.

Porque es de advertir que contra las infracciones de la ley que no tengan carácter penal se conceden recursos ante las Juntas Arbitrales de Emigración y del fallo de éstas ante el Consejo Superior, con lo cual se elimina la intervención de otros poderes y ramos de la Administración.

Para que la vigilancia a todos los efectos sea más fácil y positiva, los navieros o armadores que pretendan dedicarse al transporte de emigrantes habrán de ser autorizados, y españoles o delegados de extranjeros aceptando las responsabilidades de la ley, proveyéndose de una patente especial, llevar los libros que fije el Consejo, depositar fianza y prescribir en absoluto de la recluta y propaganda para fomentar la emigración.

Se fijan todos los requisitos, y se establecen, que han de reunir los contratos de transporte, siendo nulo todo pacto sobre obligaciones del emigrante, una vez terminado el viaje, con lo cual se garantiza a los interesados la seguridad de que no se les exigirá más de lo contratado, ni se les privará de nada de lo ofrecido, y además no se les expoliará a su llegada al punto a que se dirigen. No se podrán retener los equipajes, y el emigrante que no pueda ingresar en el país a que se dirige habrá de ser reintegrado a España. Por último, en todo caso los navieros han de obligarse a reparar a mitad de precio, hasta un 20 por 100 de los emigrantes conducidos durante el trimestre anterior.

La inspección se ejercerá en las regiones en que exista emigración, en los puertos y en los buques, por funcionarios nombrados al efecto y agentes diplomáticos y consulares y aun por inspectores especiales para un caso determinado; todos los cuales serán considerados como agentes de la autoridad, siendo todos los documentos que extendan como públicos. Tendrán facultades, entre otras cosas, para prohibir embarques y obligar al desembarque de los infractores de la ley.

Entre las penalidades fijadas por la ley están las de arresto mayor para los navieros o armadores que sin autorización se dedicaran a fomentar la emigración; la de multa de 100 a 1.000 pesetas para toda infracción de esta ley; y la responsabilidad que el Código Penal establece para quienes hicieran contratos con personas a las que la ley prohíba emigrar, y para éstas, que serán aplicadas en sus grados máximos en los delitos de falsedad, delitos contra la salud pública, privación, cohecho, sustracción y corrupción de menores y las estatuas.

Como medidas preventivas, se consiguen la de procurar que los consules sean españoles, nombrar agentes consulares donde las necesidades de la emigración lo exijan, recomendar a éstos y aquéllos el respeto a los derechos de los emigrantes y la protección de sus intereses y aspiraciones, y autorizar al Gobierno para establecer depósitos de ahorros y remisión de metálico de los emigrantes.

El reglamento, ampliando muy acertadamente todas las disposiciones de la ley que he esbozado, constituye todo de los trabajos más serios y realmente modelo en la materia.

Pero hay que decir, como al tratar de todas las leyes españolas: ¡Si se cumplieran!

EN «A B C»

En honor de Sofía Casanova

POR TELÉFONO

MADRID, 8.—Hoy ha tenido lugar en la Redacción de «A B C» un té de honor en obsequio de la gran escritora Sofía Casanova.

Han asistido al acto, que se celebró con

toda esplendor, multitud de escritores y artistas de renombre.

Entre los concurrentes hallábase también el presidente del Consejo y el ex ministro señor Bugallal.

También asistieron los directores de los periódicos madrileños y todo el personal afecto a la Redacción de «A B C» y muchos redactores de los demás periódicos.

La esposa e hijas del señor Luca de Tena, director de «A B C», hicieron los honores a la agraciada.

Terminado el té, los asistentes al acto visitaron el patio de máquinas y talleres de la Casa.

Los obreros interrumpieron un momento sus faenas y ovacionaron y vitorearon a la genial escritora, a quien entregaron un precioso ramo de flores.

El acto resultó verdaderamente magnífico.

Notas palatinas.

POR TELÉFONO

La Reina.

MADRID, 8.—Su Majestad la Reina Victoria continúa mejorando notablemente.

Hoy visitaron las infantas a Su Majestad.

Nuevo gentil hombre.

Ante el jefe superior de Palacio ha tomado posesión de su cargo de gentil hombre de Cámara el conde Perálada.

Terminada la ceremonia, pasó el conde de Perálada a cumplimentar al Monarca.

Ante las obras de Julio Antonio.

Esta tarde visitó el Monarca la exposición de obras del famoso y malogrado escritor Julio Antonio, exposición instalada en la Sala del Teatro Real.

Para el jueves.

El próximo jueves es casi seguro que asista el Monarca al almuerzo que organizarán los Agentes de Bolsa y Cambio.

Audiencia.

El Monarca después de despachar esta mañana con los ministros de Hacienda y Gobernación, recibió en audiencia una Comisión de la Junta de Damas de Ciencias; su título de académica profesor de la de Jurisprudencia, en la que alternó con los eminentes conferenciantes doña Blanca de los Ríos, Maura, Dato, Mella y otras eminencias de la tribuna española; sus memorables conferencias de San Ginés y del teatro Real y varios otros celebradísimos discursos que pronunció en actos muy solemnes ante Su Majestad... y para nosotros, la gran dilectísima oración fúnebre con que honro en la corte la memoria de nuestro inmortal don Marcelino Menéndez y Pelayo, son razones poderosísimas, que arrastran de seguro a los muchos representantes de la intelectualidad montañesa, siempre dispuestos a escuchar a los oráculos del saber y a deleitarse su cultísimo espíritu en las gracias del buen decir de los artífices primorosos de nuestra lengua.

El tema no puede ser más sugestivo para el científico y para el creativo; aquí asiste a la labor que tiene entre manos la ciencia mundial y ve los diferentes propósitos y la diferente situación de la mar y otras tendencias y el católico ve asentada en trono de luz que han levantado, las ciencias, una de las más capitales afirmaciones del dogma: «Tenemos un alma que salvar».

Tenemos impresiones de que asistirá lo más granado de nuestra querida ciudad y de que, si algo urgente no se lo impide, nos presidirá nuestro excelentísimo prelado.

Como también anunciemos, los cultos diarios de la novena, en los que también predicará el señor Tortosa, se trasladan a las once y media de la mañana; claro es que a estos cultos pueden asistir señoras y caballeros.

La Junta de la Milicia Cristiana se desvive por que todos encuentren la posible comodidad en el templo.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

MADRID, 8.—En Gobernación se ha recibido un despacho del gobernador de León, diciendo que a causa de un desprendimiento de tierras, ocurrido en la mina «Francisco Suárez», resultaron muertos los obreros Melquíades Baya y Eloy Arias.

DE BILBAO

Aproximación italo-bilbaína

BILBAO, 8.—Se anuncia la visita de dos distinguidas personalidades italianas, el conde Amadeo Pozzone, doctor en Derecho y director del periódico «La Tribuna», de Roma, y el señor Marcara, profesor de Economía Política de la Universidad de Pavia, con el propósito de estudiar el ambiente comercial e industrial de nuestra villa y al mismo tiempo iniciar corrientes de aproximación entre Bilbao e Italia.

Para ese fin, el día 11 del corriente, a las diez y nueve horas, el señor Pozzone dará una conferencia en el salón de la Escuela Superior de Comercio, conferencia que promete verse muy concurrida, no sólo por lo sugestivo del tema, sino por el prestigio personal del señor Pozzone, que en Valencia, Sevilla y en cuantas poblaciones recorrió, encontró larguísimo número de simpatías y de resultados prácticos.

MUSICA Y TEATROS

GRAN CASINO DEL SARDINERO (El amigo Teddy).

Ayer se puso en escena la conocida comedia «El amigo Teddy», en la que Villagómez consiguió un nuevo triunfo, dando al personaje todo el simpático relieve que él tiene.

Para estos dos días—hoy y mañana—se preparan dos grandes acontecimientos teatrales.

ingó y el «Zarraz» y al siguiente día publicó su acostumbrada y extensa información.

Ya decimos que fue cuestión de criterio y añadimos que pudo ser el nuestro el equivocado.

Pero que el hecho es cierto, que teníamos todos los deportistas locales, que saben de sobra a qué circunstancias se debía.

He aquí el fundamento de las palabras de «Pepe Montaña», que tan mal efecto le han hecho a nuestro apreciable colega.

Si «El Cantábrico», cuya sinceridad y nobleza son patentes en todos los números de su colección, quiere dar una prueba más de aquellas virtudes, diga si montamos.

¿Que seguirá su obra de protección a los aficionados deportistas? Admirable; ¡si eso era precisamente lo que nosotros no quisimos condicionar!

En cuanto a la extensión que concedamos a las reseñas de los partidos, que hemos de decir si «El Cantábrico» comienza por recordar que en la del último match ocupó su cronista columna y medio?

Vea, pues, el colega si la aclaración está en su punto y admítala nuestra felicitación por el decidido amparo que está dispuesto a seguir prestando a los aficionados deportistas.

Constituyen éstos un núcleo importante de la opinión, al que no sería justo desatender.

¿Quiere aceptar como respuesta las anteriores líneas el simpático cronista deportivo de «El Diario Montañés»?

EL muy ilustre señor don Diego Tortosa.

Esta noche, a las siete y media, dará el ilustrado canónigo de Madrid su anunciada conferencia sobre «La psicología positiva y la existencia del alma».

Los títulos de doctor en Teología, en Derecho canónico y en Derecho civil, que ostenta el orador; los precidísimos laureos que ha conquistado en la carrera de Ciencias; su título de académico profesor de la de Jurisprudencia, en la que alternó con los eminentes conferenciantes doña Blanca de los Ríos, Maura, Dato, Mella y otras eminencias de la tribuna española; sus memorables conferencias de San Ginés y del teatro Real y varios otros celebradísimos discursos que pronunció en actos muy solemnes ante Su Majestad... y para nosotros, la gran dilectísima oración fúnebre con que honro en la corte la memoria de nuestro inmortal don Marcelino Menéndez y Pelayo, son razones poderosísimas, que arrastran de seguro a los muchos representantes de la intelectualidad montañesa, siempre dispuestos a escuchar a los oráculos del saber y a deleitarse su cultísimo espíritu en las gracias del buen decir de los artífices primorosos de nuestra lengua.

El tema no puede ser más sugestivo para el científico y para el creativo; aquí asiste a la labor que tiene entre manos la ciencia mundial y ve los diferentes propósitos y la diferente situación de la mar y otras tendencias y el católico ve asentada en trono de luz que han levantado, las ciencias, una de las más capitales afirmaciones del dogma: «Tenemos un alma que salvar».

Tenemos impresiones de que asistirá lo más granado de nuestra querida ciudad y de que, si algo urgente no se lo impide, nos presidirá nuestro excelentísimo prelado.

Como también anunciemos, los cultos diarios de la novena, en los que también predicará el señor Tortosa, se trasladan a las once y media de la mañana; claro es que a estos cultos pueden asistir señoras y caballeros.

La Junta de la Milicia Cristiana se desvive por que todos encuentren la posible comodidad en el templo.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

MADRID, 8.—En Gobernación se ha recibido un despacho del gobernador de León, diciendo que a causa de un desprendimiento de tierras, ocurrido en la mina «Francisco Suárez», resultaron muertos los obreros Melquíades Baya y Eloy Arias.

DE BILBAO

Aproximación italo-bilbaína

BILBAO, 8.—Se anuncia la visita de dos distinguidas personalidades italianas, el conde Amadeo Pozzone, doctor en Derecho y director del periódico «La Tribuna», de Roma, y el señor Marcara, profesor de Economía Política de la Universidad de Pavia, con el propósito de estudiar el ambiente comercial e industrial de nuestra villa y al mismo tiempo iniciar corrientes de aproximación entre Bilbao e Italia.

Para ese fin, el día 11 del corriente, a las diez y nueve horas, el señor Pozzone dará una conferencia en el salón de la Escuela Superior de Comercio, conferencia que promete verse muy concurrida, no sólo por lo sugestivo del tema, sino por el prestigio personal del señor Pozzone, que en Valencia, Sevilla y en cuantas poblaciones recorrió, encontró larguísimo número de simpatías y de resultados prácticos.

MUSICA Y TEATROS

GRAN CASINO DEL SARDINERO (El amigo Teddy).

Ayer se puso en escena la conocida comedia «El amigo Teddy», en la que Villagómez consiguió un nuevo triunfo, dando al personaje todo el simpático relieve que él tiene.

Para estos dos días—hoy y mañana—se preparan dos grandes acontecimientos teatrales.

ROMANONES Y EL NUEVO GOBIERNO



EL CONDE.— Procura no tropezar, m. nin, no sea que nos caigamos los dos.

El de hoy es la representación del grandioso drama de Ibsen «Espetáculo», que, como de sobra saben los lectores, es una de las obras cumbres del teatro universal y, desde luego, la mejor de las del famoso dramaturgo noruego.

Y mañana se celebrará una función en honor de la primera actriz Teresa Molgosa, en la que se pondrá en escena la comedia de Benavente «La noche del sábado», que hace mucho tiempo no se representa en Santander.

Esto y las muchas simpatías que tiene Teresa Molgosa, unido a que el personaje de Imperia está muy armonía con sus facultades artísticas, hará que se vea el teatro muy concurrido.

LAS TRACEDIAS DEL MAR

Tripulantes de un naufragio

CABIZ, 8.—A bordo de sus propios barcos tripulantes del vapor portugués «Majestic», que en alta mar se le rompió la hélice, se le abrió una profunda vía de agua, yéndose a pique.

Los tripulantes estuvieron cuarenta y ocho horas sin probar bocado y sin beber una gota de agua.

Han llegado los infelices completamente extenuados.

Se les han facilitado ropas y socorros.

Los temporales.—Queque violento.

SANLUCA, 8.—Frente a Chipiona, dos barcos pesqueros, a causa del temporal, chocaron violentamente, produciéndose mutuas averías.

Una de las embarcaciones quedó partida en dos pedruzcos.

Sus tripulantes lograron salvarse.

Tripulantes ahogados?

GIJÓN, 8.—En la Capitanía del puerto se han recibido noticias de Lunera, diciendo que la lancha «Cariño» ha sufrido un accidente marítimo, a causa del temporal.

La patronaba Manuel Díaz, con otros tres tripulantes, que no han parecido, a pesar del reconocimiento que se hizo en la costa.

Se cree que hayan perecido ahogados.

Círculo Mercantil e Industrial.

Ayer celebró sesión ordinaria la Junta Directiva de este Círculo, bajo la presidencia del señor Pérez Requero, y con asistencia de los señores Sesma, Mata, Rodríguez (don Amador), Olabe, Hernández (don Julián), Varona, Roldán, Gutiérrez, Castillo, Palacio y Ruiz, secretario.

Carta del señor don Francisco Setuando gracias por la felicitación que el Círculo le dirigió con motivo de la recompensa recientemente obtenida en el concurso de vulgarización y propaganda, sobre la Reconquista de Zaragoza por don Alfonso I; protesta dirigida al señor ministro de Hacienda sobre el restablecimiento del impuesto de Consumos, y telegramas cursados con dicho señor ministro sobre el mismo asunto; besamuño del señor alcalde invitando a la conferencia del señor Gascón y Marín, otro del señor gobernador civil invitando a la reunión celebrada para tratar del asunto de los tranvías blancos; y correspondencia últimamente cruzada con la Sociedad anónima «Teatro Perdido» sobre el contrato de arrendamiento.

Los señores contador y tesorero dieron cuenta de la situación económica correspondiente al mes anterior.

Se dio lectura de un escrito del presidente de la Unión Cántabra Comercio solicitando el apoyo del Círculo para otros fines.

Se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva de este Círculo, bajo la presidencia del señor Pérez Requero, y con asistencia de los señores Sesma, Mata, Rodríguez (don Amador), Olabe, Hernández (don Julián), Varona, Roldán, Gutiérrez, Castillo, Palacio y Ruiz, secretario.

Carta del señor don Francisco Setuando gracias por la felicitación que el Círculo le dirigió con motivo de la recompensa recientemente obtenida en el concurso de vulgarización y propaganda, sobre la Reconquista de Zaragoza por don Alfonso I; protesta dirigida al señor ministro de Hacienda sobre el restablecimiento del impuesto de Consumos, y telegramas cursados con dicho señor ministro sobre el mismo asunto; besamuño del señor alcalde invitando a la conferencia del señor Gascón y Marín, otro del señor gobernador civil invitando a la reunión celebrada para tratar del asunto de los tranvías blancos; y correspondencia últimamente cruzada con la Sociedad anónima «Teatro Perdido» sobre el contrato de arrendamiento.

Los señores contador y tesorero dieron cuenta de la situación económica correspondiente al mes anterior.

Se dio lectura de un escrito del presidente de la Unión Cántabra Comercio solicitando el apoyo del Círculo para otros fines.

Se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva de este Círculo, bajo la presidencia del señor Pérez Requero, y con asistencia de los señores Sesma, Mata, Rodríguez (don Amador), Olabe, Hernández (don Julián), Varona, Roldán, Gutiérrez, Castillo, Palacio y Ruiz, secretario.

Carta del señor don Francisco Setuando gracias por la felicitación que el Círculo le dirigió con motivo de la recompensa recientemente obtenida en el concurso de vulgarización y propaganda, sobre la Reconquista de Zaragoza por don Alfonso I; protesta dirigida al señor ministro de Hacienda sobre el restablecimiento del impuesto de Consumos, y telegramas cursados con dicho señor ministro sobre el mismo asunto; besamuño del señor alcalde invitando a la conferencia del señor Gascón y Marín, otro del señor gobernador civil invitando a la reunión celebrada para tratar del asunto de los tranvías blancos; y correspondencia últimamente cruzada con la Sociedad anónima «Teatro Perdido» sobre el contrato de arrendamiento.

Los señores contador y tesorero dieron cuenta de la situación económica correspondiente al mes anterior.

Se dio lectura de un escrito del presidente de la Unión Cántabra Comercio solicitando el apoyo del Círculo para otros fines.

Se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva de este Círculo, bajo la presidencia del señor Pérez Requero, y con asistencia de los señores Sesma, Mata, Rodríguez (don Amador), Olabe, Hernández (don Julián), Varona, Roldán, Gutiérrez, Castillo, Palacio y Ruiz, secretario.

Carta del señor don Francisco Setuando gracias por la felicitación que el Círculo le dirigió con motivo de la recompensa recientemente obtenida en el concurso de vulgarización y propaganda, sobre la Reconquista de Zaragoza por don Alfonso I; protesta dirigida al señor ministro de Hacienda sobre el restablecimiento del impuesto de Consumos, y telegramas cursados con dicho señor ministro sobre el mismo asunto; besamuño del señor alcalde invitando a la conferencia del señor Gascón y Marín, otro del señor gobernador civil invitando a la reunión celebrada para tratar del asunto de los tranvías blancos; y correspondencia últimamente cruzada con la Sociedad anónima «Teatro Perdido» sobre el contrato de arrendamiento.

Los señores contador y tesorero dieron cuenta de la situación económica correspondiente al mes anterior.

Se dio lectura de un escrito del presidente de la Unión Cántabra Comercio solicitando el apoyo del Círculo para otros fines.

Se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva de este Círculo, bajo la presidencia del señor Pérez Requero, y con asistencia de los señores Sesma, Mata, Rodríguez (don Amador), Olabe, Hernández (don Julián), Varona, Roldán, Gutiérrez, Castillo, Palacio y Ruiz, secretario.

Carta del señor don Francisco Setuando gracias por la felicitación que el Círculo le dirigió con motivo de la recompensa recientemente obtenida en el concurso de vulgarización y propaganda, sobre la Reconquista de Zaragoza por don Alfonso I; protesta dirigida al señor ministro de Hacienda sobre el restablecimiento del impuesto de Consumos, y telegramas cursados con dicho señor ministro sobre el mismo asunto; besamuño del señor alcalde invitando a la conferencia del señor Gascón y Marín, otro del señor gobernador civil invitando a la reunión celebrada para tratar del asunto de los tranvías blancos; y correspondencia últimamente cruzada con la Sociedad anónima «Teatro Perdido» sobre el contrato de arrendamiento.

Los señores contador y tesorero dieron cuenta de la situación económica correspondiente al mes anterior.

Se dio lectura de un escrito del presidente de la Unión Cántabra Comercio solicitando el apoyo del Círculo para otros fines.

Se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva de este Círculo, bajo la presidencia del señor Pérez Requero, y con asistencia de los señores Sesma, Mata, Rodríguez (don Amador), Olabe, Hernández (don Julián), Varona, Roldán, Gutiérrez, Castillo, Palacio y Ruiz, secretario.

Carta del señor don Francisco Setuando gracias por la felicitación que el Círculo le dirigió con motivo de la recompensa recientemente obtenida en el concurso de vulgarización y propaganda, sobre la Reconquista de Zaragoza por don Alfonso I; protesta dirigida al señor ministro de Hacienda sobre el restablecimiento del impuesto de Consumos, y telegramas cursados con dicho señor ministro sobre el mismo asunto; besamuño del señor alcalde invitando a la conferencia del señor Gascón y Marín, otro del señor gobernador civil invitando a la reunión celebrada para tratar del asunto de los tranvías blancos; y correspondencia últimamente cruzada con la Sociedad anónima «Teatro Perdido» sobre el contrato de arrendamiento.

Los señores contador y tesorero dieron cuenta de la situación económica correspondiente al mes anterior.

Se dio lectura de un escrito del presidente de la Unión Cántabra Comercio solicitando el apoyo del Círculo para otros fines.

Se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva de este Círculo, bajo la presidencia del señor Pérez Requero, y con asistencia de los señores Sesma, Mata, Rodríguez (don Amador), Olabe, Hernández (don Julián), Varona, Roldán, Gutiérrez, Castillo, Palacio y Ruiz, secretario.

Carta del señor don Francisco Setuando gracias por la felicitación que el Círculo le dirigió con motivo de la recompensa recientemente obtenida en el concurso de vulgarización y propaganda, sobre la Reconquista de Zaragoza por don Alfonso I; protesta dirigida al señor ministro de Hacienda sobre el restablecimiento del impuesto de Consumos, y telegramas cursados con dicho señor ministro sobre el mismo asunto; besamuño del señor alcalde invitando a la conferencia del señor Gascón y Marín, otro del señor gobernador civil invitando a la reunión celebrada para tratar del asunto de los tranvías blancos; y correspondencia últimamente cruzada con la Sociedad anónima «Teatro Perdido» sobre el contrato de arrendamiento.

Los señores contador y tesorero dieron cuenta de la situación económica correspondiente al mes anterior.

Se dio lectura de un escrito del presidente de la Unión Cántabra Comercio solicitando el apoyo del Círculo para otros fines.

Se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva de este Círculo, bajo la presidencia del señor Pérez Requero, y con asistencia de los señores Sesma, Mata, Rodríguez (don Amador), Olabe, Hernández (don Julián), Varona, Roldán, Gutiérrez, Castillo, Palacio y Ruiz, secretario.

Carta del señor don Francisco Setuando gracias por la felicitación que el Círculo le dirigió con motivo de la recompensa recientemente obtenida en el concurso de vulgarización y propaganda, sobre la Reconquista de Zaragoza por don Alfonso I; protesta dirigida al señor ministro de Hacienda sobre el restablecimiento del impuesto de Consumos, y telegramas cursados con dicho señor ministro sobre el mismo asunto; besamuño del señor alcalde invitando a la conferencia del señor Gascón y Marín, otro del señor gobernador civil invitando a la reunión celebrada para tratar del asunto de los tranvías blancos; y correspondencia últimamente cruzada con la Sociedad anónima «Teatro Perdido» sobre el contrato de arrendamiento.

Los señores contador y tesorero dieron cuenta de la situación económica correspondiente al mes anterior.

Se dio lectura de un escrito del presidente de la Unión Cántabra Comercio solicitando el apoyo del Círculo para otros fines.

Se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva de este Círculo, bajo la presidencia del señor Pérez Requero, y con asistencia de los señores Sesma, Mata, Rodríguez (don Amador), Olabe, Hernández (don Julián), Varona, Roldán, Gutiérrez, Castillo, Palacio y Ruiz, secretario.

Carta del señor don Francisco Setuando gracias por la felicitación que el Círculo le dirigió con motivo de la recompensa recientemente obtenida en el concurso de vulgarización y propaganda, sobre la Reconquista de Zaragoza por don Alfonso I; protesta dirigida al señor ministro de Hacienda sobre el restablecimiento del impuesto de Consumos, y telegramas cursados con dicho señor ministro sobre el mismo asunto; besamuño del señor alcalde invitando a la conferencia del señor Gascón y Marín, otro del señor gobernador civil invitando a la reunión celebrada para tratar del asunto de los tranvías blancos; y correspondencia últimamente cruzada con la Sociedad anónima «Teatro Perdido» sobre el contrato de arrendamiento.

Los señores contador y tesorero dieron cuenta de la situación económica correspondiente al mes anterior.

Se dio lectura de un escrito del presidente de la Unión Cántabra Comercio solicitando el apoyo del Círculo para otros fines.

Se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva de este Círculo, bajo la presidencia del señor Pérez Requero, y con asistencia de los señores Sesma, Mata, Rodríguez (don Amador), Olabe, Hernández (don Julián), Varona, Roldán, Gutiérrez, Castillo, Palacio y Ruiz, secretario.

Rebolledo.—Coronas de flores.—BLANCA, 2.—Teléfonos, 755 y 322

EL SEÑOR

Don Victoriano de la Vega García

falleció el día 7 del corriente mes

EN EL PUEBLO DE BARCENACIONES

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENEDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Adela G. Tánago, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPL. CAN a sus amistades encomiendan a Dios el alma del finado y a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán el jueves próximo, 10 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de este pueblo, por cuyos favores quedarán agradecidos.

Barcenaciones, 9 de abril de 1919.

Rebolledo.—Coronas de flores.—BLANCA, 2.—Teléfonos, 755 y 322

Rebolledo.—Coronas de flores.—BLANCA, 2.—Teléfonos, 755 y 3

EL MOMENTO POLITICO

¿Se hacen haciéndose cábales sobre cuál ha de ser el futuro Gobierno.

El conde asegura que estamos en plena tranquilidad.-El señor Junoy conferencia en Palacio con el Rey.-¿Ha planteado ayer Romanones la cuestión de confianza?

Dice el conde. El conde de Romanones asegura que estamos en plena tranquilidad. El señor Junoy conferencia en Palacio con el Rey. ¿Ha planteado ayer Romanones la cuestión de confianza?

estuviera completamente resuelta la situación en Barcelona y otros asuntos sociales que necesitaban preferente atención a la cuestión política.

Lo que dice Junoy. Hoy se habló mucho de la entrevista que con el Monarca había tenido el senador reformista señor Junoy.

Misión comercial. Esta mañana se facilitaron en el ministerio de Estado los documentos precisos y real orden acreditativa de sus cargos a la Misión comercial, compuesta de los señores Esteban, Alano y Romanones.

Se constituye la Sala. A las diez y media de la mañana de ayer día comenzó la vista del juicio oral, en causa procedente del Juzgado del partido de Potes, seguida contra Luis Almirante Cuevas y Dionisio Almirante Gutiérrez, padre e hijo, acusados como autores de un delito de asesinato en la persona de don Natalio Otero.

Declaración del procesado Luis Almirante. Después de los cumplimientos de rigor y de algunos otros pequeños detalles, niega en absoluto el delito de que se le acusa.

Firma de Hacienda. El Monarca ha sancionado hoy con su real orden de 29 de junio de 1918, el plan de contribuir las Sociedades extrajeras domiciliadas en España, o reñadas con el impuesto de utilidades.

Se abren las Cortes. El resumen de las consultas políticas de los señores Maura, Dato, García Prieto y otros jefes de fracciones políticas, se abren las Cortes con unanimidad que no cae en el cambio de Gobierno, imponiéndose inmediatamente a las Cortes paralizar la situación económica.

Para el Tesoro. El conde de Romanones publica una real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo de una información escrita en la forma de Contribuciones, durante el mes de agosto, con el fin de dar solución a las cuestiones que sustituyan al antiguo sistema de la contribución por utilidad.

¿Se hacen haciéndose cábales sobre cuál ha de ser el futuro Gobierno. El conde asegura que estamos en plena tranquilidad.-El señor Junoy conferencia en Palacio con el Rey.-¿Ha planteado ayer Romanones la cuestión de confianza?

estuviera completamente resuelta la situación en Barcelona y otros asuntos sociales que necesitaban preferente atención a la cuestión política.

Lo que dice Junoy. Hoy se habló mucho de la entrevista que con el Monarca había tenido el senador reformista señor Junoy.

Misión comercial. Esta mañana se facilitaron en el ministerio de Estado los documentos precisos y real orden acreditativa de sus cargos a la Misión comercial, compuesta de los señores Esteban, Alano y Romanones.

Se constituye la Sala. A las diez y media de la mañana de ayer día comenzó la vista del juicio oral, en causa procedente del Juzgado del partido de Potes, seguida contra Luis Almirante Cuevas y Dionisio Almirante Gutiérrez, padre e hijo, acusados como autores de un delito de asesinato en la persona de don Natalio Otero.

narca, según manifestaciones del propio señor Junoy. Añadió que había comunicado a don Alfonso su impresión respecto de la situación de Barcelona.

El señor Junoy manifestó haber oído de labios del Monarca que no asustaban a éste ninguna clase de reformas, por radicales que fuesen, que se hicieran por mejorar la situación de la clase obrera.

El Monarca interesado del señor Junoy por lo que afecta al problema obrero de Barcelona, que expusiera en una expresiva nota cuanto puede interesar a esta cuestión, para de ello dar oportuno traslado al Gobierno.

Aunque el señor Junoy ha tratado de evadir toda contestación y ha negado la importancia de esta entrevista, se cree, por el contrario, que tiene gran transcendencia política la entrevista del senador reformista con Su Majestad.

Obsequio a un periodista. Los periodistas encargados del reportaje político han obsequiado hoy con un almuerzo al redactor de «El Debate», señor Meiras, por haber sido éste nombrado secretario particular del ministro de Abastecimientos.

Esta mañana se facilitaron en el ministerio de Estado los documentos precisos y real orden acreditativa de sus cargos a la Misión comercial, compuesta de los señores Esteban, Alano y Romanones.

Se constituye la Sala. A las diez y media de la mañana de ayer día comenzó la vista del juicio oral, en causa procedente del Juzgado del partido de Potes, seguida contra Luis Almirante Cuevas y Dionisio Almirante Gutiérrez, padre e hijo, acusados como autores de un delito de asesinato en la persona de don Natalio Otero.

Declaración del procesado Luis Almirante. Después de los cumplimientos de rigor y de algunos otros pequeños detalles, niega en absoluto el delito de que se le acusa.

Firma de Hacienda. El Monarca ha sancionado hoy con su real orden de 29 de junio de 1918, el plan de contribuir las Sociedades extrajeras domiciliadas en España, o reñadas con el impuesto de utilidades.

Se abren las Cortes. El resumen de las consultas políticas de los señores Maura, Dato, García Prieto y otros jefes de fracciones políticas, se abren las Cortes con unanimidad que no cae en el cambio de Gobierno, imponiéndose inmediatamente a las Cortes paralizar la situación económica.

Para el Tesoro. El conde de Romanones publica una real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo de una información escrita en la forma de Contribuciones, durante el mes de agosto, con el fin de dar solución a las cuestiones que sustituyan al antiguo sistema de la contribución por utilidad.

estuviera completamente resuelta la situación en Barcelona y otros asuntos sociales que necesitaban preferente atención a la cuestión política.

Lo que dice Junoy. Hoy se habló mucho de la entrevista que con el Monarca había tenido el senador reformista señor Junoy.

Misión comercial. Esta mañana se facilitaron en el ministerio de Estado los documentos precisos y real orden acreditativa de sus cargos a la Misión comercial, compuesta de los señores Esteban, Alano y Romanones.

Se constituye la Sala. A las diez y media de la mañana de ayer día comenzó la vista del juicio oral, en causa procedente del Juzgado del partido de Potes, seguida contra Luis Almirante Cuevas y Dionisio Almirante Gutiérrez, padre e hijo, acusados como autores de un delito de asesinato en la persona de don Natalio Otero.

Declaración del procesado Luis Almirante. Después de los cumplimientos de rigor y de algunos otros pequeños detalles, niega en absoluto el delito de que se le acusa.

Gran Casino del Sardinero. Hoy miércoles 9 DE ABRIL. A las cinco y media de la tarde. Drama en tres actos. Espectros. de H. Ibsen.

A instancia del defensor se lee una declaración anterior de la testigo. El acusador privado ruega a la presidencia que se guarden a la declarante ciertas consideraciones, en virtud del estado de ánimo en que se encuentra.

Prueba testifical. Concluida la declaración de los procesados, da comienzo la prueba testifical, en cuya reseña haremos ce ser concisos obligatoriamente, ya que se aproxima a un centenar de personas las que van a ir a prestar declaración y haría interminable nuestra tarea.

En Barcelona se retiran las tropas a sus cuarteles. Se cree que los tranviarios de Madrid no vayan a la huelga. Se recaudan 186.000 pesetas en Barcelona, para las tropas. El capitán general pide relaciones de los trabajadores a los patronos.

Se cree que los tranviarios de Madrid no vayan a la huelga. Se recaudan 186.000 pesetas en Barcelona, para las tropas. El capitán general pide relaciones de los trabajadores a los patronos.

Se cree que los tranviarios de Madrid no vayan a la huelga. Se recaudan 186.000 pesetas en Barcelona, para las tropas. El capitán general pide relaciones de los trabajadores a los patronos.

Se cree que los tranviarios de Madrid no vayan a la huelga. Se recaudan 186.000 pesetas en Barcelona, para las tropas. El capitán general pide relaciones de los trabajadores a los patronos.

Se cree que los tranviarios de Madrid no vayan a la huelga. Se recaudan 186.000 pesetas en Barcelona, para las tropas. El capitán general pide relaciones de los trabajadores a los patronos.

Se cree que los tranviarios de Madrid no vayan a la huelga. Se recaudan 186.000 pesetas en Barcelona, para las tropas. El capitán general pide relaciones de los trabajadores a los patronos.

Se cree que los tranviarios de Madrid no vayan a la huelga. Se recaudan 186.000 pesetas en Barcelona, para las tropas. El capitán general pide relaciones de los trabajadores a los patronos.

Se cree que los tranviarios de Madrid no vayan a la huelga. Se recaudan 186.000 pesetas en Barcelona, para las tropas. El capitán general pide relaciones de los trabajadores a los patronos.

Se cree que los tranviarios de Madrid no vayan a la huelga. Se recaudan 186.000 pesetas en Barcelona, para las tropas. El capitán general pide relaciones de los trabajadores a los patronos.

Se cree que los tranviarios de Madrid no vayan a la huelga. Se recaudan 186.000 pesetas en Barcelona, para las tropas. El capitán general pide relaciones de los trabajadores a los patronos.

Se cree que los tranviarios de Madrid no vayan a la huelga. Se recaudan 186.000 pesetas en Barcelona, para las tropas. El capitán general pide relaciones de los trabajadores a los patronos.

Se cree que los tranviarios de Madrid no vayan a la huelga. Se recaudan 186.000 pesetas en Barcelona, para las tropas. El capitán general pide relaciones de los trabajadores a los patronos.

MUEBLES — MIRAGUANO — MAQUINAS DE COSER

Lealtad, 2, duplicado (debajo del hotel de la señora viuda de Redón.)

Manuel Láinz

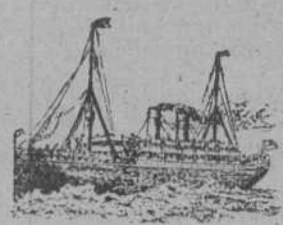
Lealtad, 2, duplicado (debajo del hotel de la señora viuda de Redón.)

La acreditadísima casa sigue vendiendo, casi a los mismos precios de época normal, toda clase de dormitorios, salas, comedores, burós y sus célebres máquinas de coser, marca WERTHEIM, las mejores del mundo.

Máquinas de coser :: Muebles :: Miraguano.



No ganará V. jugando a ciegas ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero. LAXEN BUSTO es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán don Juan Comellas,

admitiendo pasaje y carga para HABANA y VERACRUZ.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana.—310 pesetas y 15,10 de impuestos.

Para Veracruz.—315 pesetas y 7,60 de impuestos.

Por hacer estos vapores la escala en Puerto Rico, se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a Habana y Veracruz de que, aduciendo el pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana y por el de esta nación y el señor cónsul de México si se dirigen a Veracruz, deberán presentar su pasaporte ante el señor cónsul de los Estados Unidos de América de la demarcación a que corresponda su provincia, con doce días de antelación por lo menos a la salida del buque, para su visa, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Río de la Plata

En ... saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón

admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires

Para informes dirigirse a sus consignatarios en SANTANDER, señores D. JOSÉ DE ANGEL, PÉREZ Y COMPAÑIA, MUELLE, 36.—Teléfono número 63.

Servicios de la



Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de la Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW YORK CUBA-MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de la Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz para Sabadilla, Cármen, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Gáliz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 1 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y puertos de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecido los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

CAFÉS TOSTADOS MARCA EL CAMELLO



IMPORTACION DIRECTA SANTANDER

Loción para el cabello a base de Lavona

El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Se vende en papel

AGENCIA de Angel Blanco de Pompas Fúnebres

Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.

Coche furgón automóvil, berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres

PROVEEDOR DE LAS SOCIEDADES MUTUALIDAD MAURISTIA, CIRCULO CATOLICO DE OBREROS Y LA POSTUMA.—SERVICIO AL SANTO HOSPITAL, CASA DE CARIDAD Y EXPOSITOS, ETC., ETC.—SERVICIO DE TODA CLASE EN CARRUAJES FÚNEBRES. HABIENDO INTRODUCIDO IMPORTANTES MEJORAS.

SERVICIO PERMANENTE

VELASCO, 6 (casa de los Jardines), 6.—Teléfono número 227.

SANTANDER

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINGON con el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene de demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pidanse prospectos al autor, M. RINGON, farmacia.—BILBAO. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

No busque usted más!

PROCURE SE ENCUENTRE EN SU TALLER

La ONENA

MARCA REGISTRADA NUMERO 23-323.

Piedra natural silícea clasificada

PARA TODOS LOS USOS INDUSTRIALES

Soliciten catálogo haciendo referencia a este anuncio.—Correspondencia: ONENA-SANTANDER

EL MAYOR ADELANTO

en la siembra de semillas, es el método

PAKRO Mejores semillas. Germinación más temprana. Gran economía. Eliminación de trabajo. Evita trasplantar y entresacar las plantas.

FELIX ORTEGA (S. A.), calle de Burgos, 1-Santander

TOS ASMA. EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU. Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja. PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan ASMA o sofocación, usen los garrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, para calmar al acto y permitir descansar durante la noche.

Carbones asturianos Servicio de trenes.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR cribado, menudo y de fragua.

JULIAN BUSTAMANTE (S. en C.) Cervantes, 4.

VENDO

magnífico juego de sala, Luis XV, con puesto de sillera, lámpara y vitrina. Informarán, Velasco, 17, bajo.

Ofrece al público

la fábrica de bordados, Ruamayor, número 41, los nuevos modelos de stores, galerías, cortinones, visillos, cortinas, colchas y toda clase de cortinajes, fabricados a la medida.

Presupuestos económicos. Se pasa el muestrario a domicilio.

COMPRO Y VENDO

MUEBLES USADOS. PAGA MAS QUE NADIE. Juan de Herrera, 2.

Encuadernación.

DANIEL GONZALEZ Calle de San José, número 8, bajo.

MOTORES

de combustibles líquidos y eléctricos nuevos y de ocasión, garantizados, de 1 HP. a 25 HP, y de 1.000 a 20.000 pesetas

Vende M. PELAYO.—Castro Urdiales.

Anisosa - Solución Beredicto

Preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, num. 11.—Madrid.

Se vende en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

Sociedad Hullera Española

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, en la de Vilafranca y Calvo y en la farmacia de Erasun.

SETENTA CENTIMOS CAJA

BARCELON

Administrado por las Compañías de Ferrocarriles del Norte de España, de Zamora y Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera francesa y otras Empresas de ferrocarriles y traviés de vapor, Marina de Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de ferrocarriles y traviés de vapor.

Manejados para fraguas.—Aglomerados.—Cok para metalúrgicos y domésticos.

Se atienden los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Tapete, Alameda de San Martín, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, Manuel Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres

Ceferino San Martín

Casa en esta ciudad que dispone de un lujoso coche-estufa.—Gran furgón-fúnebre automóvil para traslados de cadáveres.

Servicio permanente.—Alameda Primera, núm. 22, bajos y entresuelos

Teléfono número 481

A.) La Piña Tallada

TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS CRADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

Amós Escalante, núm. 4.—Teléfono 383.—FABRICA: Cervantes, 11.

Se vende en papel